



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Opodepe

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Opodepe.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Opodepe.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Opodepe, Sonora.**

af

6/



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Efectivo	\$11,666	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$246,525
Bancos/Tesorería	282,554	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	170,804
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	174,708		
		TOTAL CIRCULANTE	\$417,329
TOTAL CIRCULANTE	\$468,928	TOTAL PASIVO	\$417,329
NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
Terrenos	133,500	Aportaciones	3,282,471
Edificios no Habitacionales	72,245	Resultados de Ejercicios Anteriores	(65,050)
Otros Bienes Inmuebles	2,975	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	116,649
Mobiliario y Equipo de Administración	378,177		
Equipo de Transporte	1,999,867	TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$3,334,070
Equipo de Defensa y Seguridad	203,971		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	491,736		
TOTAL NO CIRCULANTE	\$3,282,471		
SUMA ACTIVO	\$3,751,399	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$3,751,399

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo por \$417,329, está integrado por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$170,804, desglosados de la siguiente manera: \$20,804 correspondiente a la Sub Agencia Fiscal y \$150,000 por un Anticipo de Participaciones recibido en el mes de diciembre de 2011 para pago de Aguinaldos; y por diversas Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo por \$246,525 integrado por: Predial Ejidal por \$26,872, Fondo de Apoyo para la Infraestructura Básica de los Municipios por \$19,785, Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública 2010 por \$15,811, Programa Fondo para Pavimentación a los Municipios por \$161,943, Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipales 2010 por \$22,114.

af



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$532,077
Derechos	12,900
Productos	16,200
Aprovechamientos	78,632
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	603,658
Participaciones y Aportaciones	10,889,184
Total de Ingresos	\$12,132,651
Egresos	
Servicios Personales	\$5,616,452
Materiales y Suministros	2,009,693
Servicios Generales	2,309,844
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	491,159
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	254,243
Inversión Pública	1,184,611
Deuda Pública	150,000
Total de Egresos	\$12,016,002
AHORRO	\$116,649

af **Nota:** El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, por \$116,649, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho ahorro se encuentra reflejado en el saldo final de bancos y en la disminución de pasivos con Proveedores por Pagar Corto Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Opodepe, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 1.12 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.12 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 11.12% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 11 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 0.96% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99.04 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 1 centavo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

af

[Handwritten signature]

ce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G/



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, percibió ingresos inferiores a su presupuesto en un 1%, reflejándose en Impuestos y Derechos, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$621,616	532,077	(89,539)	(14)
Derechos	42,823	12,900	(29,923)	(70)
Productos	600	16,200	15,600	2,600
Aprovechamientos	75,841	78,632	2,791	4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	601,074	603,658	2,584	1
Participaciones y Aportaciones	10,808,910	10,889,184	80,274	1
Ingresos Ordinarios 100%	\$12,150,864	12,132,651	(18,213)	(1)
Total Ingresos	\$12,150,864	12,132,651	(18,213)	(1)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXI, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$18,213, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$12,150,864, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$12,132,651.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$89,539, lo que representa el 14%, reflejándose en Impuesto predial, con una variación de 28% y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 31%, debido a que los contribuyentes no acudieron en tiempo y forma a pagar el impuesto predial anual, así como el pago de las tenencias municipales por la falta de liquidez económica; y en Recargos, con una variación de 83% se debió a que se otorgaron descuentos en los recargos para que los contribuyentes pudieran pagar el impuesto predial rezagado.

• **Derechos.** En este capítulo la recaudación fue menor a lo presupuestado por \$29,923, representando el 70%, reflejándose principalmente en Alumbrado Público, con una variación de 100%, debido a que no se firmó el



convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la retribución de este impuesto; y en Otros Servicios, con una variación de 100%, se debió a que no se solicitaron permisos de vendedores ambulantes ya que no se presentaron los juegos mecánicos que visitan la población.

· **Productos.** En este rubro la recaudación fue superior por \$15,600, reflejándose en Enajenación Onerosa de Bienes Muebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de \$15,900, debido a la venta de dos motocicletas que se encontraban fuera de uso y de un vehículo propiedad del Ayuntamiento, los cuales no estaban contemplados en su presupuesto.

· **Participaciones y Aportaciones.** En este renglón el ingreso obtenido fue mayor a lo presupuestado por \$80,274, lo que representa el 1%, reflejándose principalmente en Fondo General de Participaciones, con una variación de 1%, IEPS a las gasolinas y diesel, con una variación de 15% y en Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento Municipal, con una variación de \$16,522.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 10.25% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 10 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--	---

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$432.06 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
---	--

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.



Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$2.60 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces
NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 40.92% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 41 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%
NO ACEPTABLE: Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.29 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, presenta un gasto inferior al de su presupuesto en un 1%, reflejándose en Inversión Pública, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$5,263,665	5,616,452	(352,787)	(7)
Materiales y Suministros	1,839,120	2,009,693	(170,573)	(9)
Servicios Generales	2,301,631	2,309,844	(8,213)	(1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,887	295,866	(24,979)	(9)
Gasto Corriente 85%	\$9,675,303	10,231,855	(556,552)	(6)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,073	195,293	(45,220)	(30)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,300	254,243	(244,943)	(2,634)
Inversión Pública	2,166,188	1,184,611	981,577	45
Gasto de Inversión 14%	\$2,325,561	1,634,147	691,414	30
Deuda Pública 1%	\$150,000	150,000	0	0
Total de Egresos 100%	\$12,150,864	12,016,002	134,862	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$12,016,002; es decir se observó una variación del 1%, inferior en relación con el presupuesto de \$12,150,864, lo que representa \$134,862, menos.

af

- **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto por \$352,787, lo que representa el 7%, reflejándose principalmente en Sueldo Base al Personal Eventual, con una variación de 73%, debido a que en la dependencia de Servicios Públicos se cubrieron suplencias de personal por cubrir incapacidades, así como pago al vigilante del Centro de Usos Múltiples y de un policía municipal que no estaban en nómina y en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 22%, y Pagos de Defunciones, Pensiones y Jubilaciones, con una variación de 14%, se debió a que los cobros que realiza el ISSSTESON por los servicios médicos que se les brinda a los empleados del Ayuntamiento fueron muy elevados.

ce *ti* *m*

- **Materiales y Suministros.** Este rubro presenta un gasto superior por \$170,573, lo que representa el 9% de su presupuesto, reflejándose básicamente en el concepto Combustibles, con una variación de 32%, debido al



incremento en el consumo por parte del camión escolar, Sector Salud, DIF Municipal, apoyo para traslados de enfermos, por los constantes viajes a la capital del Estado de parte de los sub agentes fiscales, por los constantes recorridos que realizan los elementos de seguridad pública y comisarios para resguardar la vigilancia en el municipio, entre otros.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$491,159, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$295,866, por apoyos otorgados a diversos organismos e instituciones como son: DIF Municipal, pago de gastos de operación, despensas, médico pasante y enfermera de Opodepe y Querobabi, apoyo a las encargadas del Centro de Asistencia Infantil Comunitaria de Opodepe, Meresichic y Tuape, apoyo a OOMAPAS y a escuelas como Jardín de Niños, Primarias y Secundarias para gastos de operación y adquisición de materiales deportivos.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$195,293, destinándose a la adquisición de un equipo de refrigeración tipo minisplit para escuela primaria y para el Programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este rubro se ejercieron recursos por \$254,243, destinándose a la adquisición de un vehículo tipo pick up modelo 2011, pick up modelo 2000, un equipo de aire acondicionado, una máquina de escribir y dos equipos celulares.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$1,184,611, los cuales fueron destinados a la realización de 9 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

· **Deuda Pública.**

En este renglón se ejercieron recursos por \$150,000, por la amortización del pasivo del crédito con la Secretaría de Hacienda por un Anticipo de Participaciones recibido en diciembre de 2010, para pago de aguinaldos.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.36% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.



ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

· Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$150,468 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095

· Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 9.86% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 10 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

· Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$411.61 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

· Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Opodepe recaudó \$1,243,467 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 95% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 95 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.44 como puntaje promedio en este apartado.



2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$2,605,329, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$1,273,004, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,252,221, que representa el 98%, Obra no autorizada por \$5,530, equivalente al 1% y Gastos Financieros por \$3,567 representando el 1%, dando un total de \$1,261,318. El egreso de \$1,261,318, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$1,273,004, determinándose una diferencia por \$11,686, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 65501734371 de Banco Santander, S.A.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 98% fueron aplicados en la ejecución de obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

· **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal** . El 1% restante corresponde a rehabilitación de estadio de béisbol de Querobabi, la cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.



2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$1,491,236, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$1,517,910, que representa el 99% y Gastos Financieros \$7,126, equivaliendo al 1%, dando un total de \$1,525,036. El egreso de \$ 1,525,036 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$1,491,236, determinándose una diferencia por \$(33,800), la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 51500404602 de Banco Santander, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 0% en pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$7,126 correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.47% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 0.5 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

[Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large 'G' on the right and several scribbles on the left and bottom.]



· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.99 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

af

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Opodepe no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores Ganadero, Económico, Desarrollo Social, Educación, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

af
• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 88% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 93.10% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 8.62 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$603,659 y los Egresos a \$694,476 que representan un Desahorro de \$90,817.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por \$603,659, que representan el 100% del total

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$164,750, que representan el 23.72%, Materiales y Suministros por \$57,928, que representan el 8.34%, Servicios Generales por \$471,798, que representan el 67.93% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de Opodepe, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- af
- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.
- b



Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observaron ingresos no depositados por \$19,290 según conciliación bancaria del mes de diciembre de la cuenta No. 51-50036636-2 de Santander en la cual se informan estos ingresos como depósito en tránsito.
- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que no se abrió una cuenta exclusiva para el manejo y control de los recursos del Fideicomiso para Coadyuvar el Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), incumpliendo las reglas de operación del mismo, recibiendo recursos durante el ejercicio 2011 por \$1,400,199, para la construcción de pavimento en la comisaría de Querobabi.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que no se han realizado las gestiones necesarias de cobro para la recuperación de saldos a cargo de empleados municipales por \$140,244 por concepto de faltantes en los depósitos de la recaudación de ingresos propios del Municipio y de la Subagencia Fiscal correspondientes al ejercicio 2010 y 2011.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que se otorgó un préstamo a terceros por \$5,950.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2115: Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y se observó que existe un remanente no reintegrado a la Tesorería de la Federación por \$161,942, correspondiente al programa Fondo de Pavimentación Municipal (FOPAM).

Resultados de Ejercicios Anteriores

- 1.7 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores se observó que se registraron movimientos deudores por \$2,775 y acreedores por \$1,650 de los cuales no presentan el acuerdo del Ayuntamiento para la afectación a esta cuenta.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.8 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$263,655 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2011.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen cheques sin evidencia documental del gasto por \$60,400.



- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron pólizas de cheques con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$145,722.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina mensual del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 5 empleados, obteniéndose un importe al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$22,020.
- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se otorgó un aumento de sueldos por \$21,240 anual a integrantes del Ayuntamiento sin que hayan sido autorizados por la Administración Municipal anterior.

Objetivos y Metas

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que en las dependencias de: Ayuntamiento, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Servicios Públicos Municipales, de 87 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 81 incumpliendo con 6 consistentes en: Integrar el Comité de Planeación (2) y Diseño, Elaboración, Integración, Revisión y Entrega de Información de la Aplicación de Recursos al H. Congreso del Estado (4).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2011, se ejercieron recursos en la obra pública 622-203: Infraestructura y Equipamiento en Materia de Deporte Cultura y Recreación, Rehabilitación de Estadio de Béisbol de la Localidad de Querobabi, por un importe de \$5,530, la cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del RAMO GENERAL 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observó que existen cheques sin evidencia documental del gasto por \$27,202.



5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y se observaron cheques con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (a nombre de terceros) por \$148,615.
2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y se observó que no se encuentran firmadas por los empleados las nóminas de pago por \$13,500.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Table with 3 columns: Observaciones, Número, and Monto Observado. Rows include Cuantificadas (15, \$2,439,934), No Cuantificadas (2, 0), and a total row (17, \$2,439,934).

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$2,439,934. Esto representa el 20.31% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.99 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 20 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page, including 'af', 'B', 'ce', and '6'.



Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	20	0	20
2009	27	0	27
2010	22	1	21

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

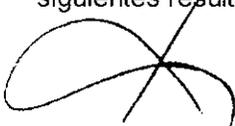
El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
 Evaluación a la gestión financiera	10.00	20%	2.00
 Evaluación a la recaudación del ingreso	6.29	20%	1.26
 Evaluación al ejercicio del gasto	6.44	20%	1.29
 Evaluación a la administración de fondos	7.99	10%	0.80
 Evaluación al cumplimiento de metas	8.62	10%	0.86
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.99	20%	1.20
EVALUACIÓN FINAL			7.41



VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Pólizas de cheque sin evidencia documental.	\$60,400
Pólizas de cheque sin evidencia documental del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).	27,202

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.9 y 1.15 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del **Municipio de Opodepe, Sonora.**



IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Opodepe, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Opodepe, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

